

01. Lorenzo Gazmuri**“No nos quedemos en la pérdida de confianza”**

• “No nos quedemos en la pérdida de confianza. Ese es un dato. Cuando uno recoge el guante, tiene que indicar los caminos. El camino es que las marcas se comuniquen de igual a igual y no desde un pedestal en que dan la verdad revelada”.

• “Se evalúa a los empresarios por la mediocridad de los ejecutivos, o a la empresa. Y, por lo menos en mi caso, los empresarios están diciendo ‘trae buenos proyectos y los hacemos’. Entonces también está en nosotros (los ejecutivos) el cambio”.

• “Hoy tienes las herramientas para comunicarte con ese descontento (de las personas) en línea y desde el punto de vista del marketing, todos buscamos la satisfacción de nuestros clientes y para eso, las compañías tendrán que abrir los canales de comunicación”.

02. Paula Figueroa**“La gente espera que le digan la verdad”**

• “La gente espera que le digan la verdad, que haya coincidencia entre lo que están diciendo y lo que hacen”.

• “La comunicación tiene que hacerse cargo de esto. No reaccionamos en relación con la velocidad a la que el mercado está cambiando: Los clientes y las tecnologías cambian”.

• “Las compañías tenemos una tremenda responsabilidad y hay que hacer un reconocimiento de humildad y decir que tenemos un problema de conflicto con los consumidores, pero también que tenemos una tremenda oportunidad de hacernos cargo de esta brecha que tenemos como compañía y marcas, entre lo que se dice y lo que se hace y que tiene que ver con las expectativas. La respuesta a eso establece la relación con el consumidor que andamos buscando”.

03. Alicia Hidalgo**“Hoy las empresas no existen porque sí”**

• “Es importante también rescatar el rol que juega la empresa en la sociedad. Hoy las empresas no existen porque sí, sino que surgen a partir de un grupo de personas que se reúne para entregar una propuesta de valor a los clientes. El rol de la sociedad hoy día es proveer y tratar de satisfacer necesidades que tiene la gente de modo de mejorar la calidad de vida”.

• “La puerta es el conocimiento. Cómo logras entender cuál es la propuesta de valor y las verdaderas necesidades de nuestros clientes. Es entender qué es lo que quieren para entregar una propuesta”.

• “Cuando se adquiere un producto, se debe buscar de verdad que satisfaga la necesidad por la cual fue comprado. Esa disminución de brecha tiene que ver con entregar lo que la gente busca”.

04. Juan Pablo Martínez**“El foco de las compañías no es exclusivamente rentabilizar”**

• “Cuando las compañías ponen el foco de su gestión exclusivamente en rentabilizar el negocio desde la perspectiva de los accionistas, cometen algunos errores. Hoy día el sistema económico está reconociendo eso (...) Ya se está reconociendo que el foco de las compañías no es exclusivamente rentabilizar, ya que las empresas no solo tienen una gestión económica, sino que social de por medio”.

• “Hoy el sistema económico se está adaptando a un entorno complejo. Entonces, hoy hay más un proceso de reflexión que de acción. Pero bueno, los procesos culturales — aquí estamos hablando de transformar y modernizar la cultura del sistema empresarial — nunca han sido de un día para otro”.

05. Claudio Muñoz**“Hay una oportunidad de hacernos cargo”**

• “Nosotros somos conscientes de que hay un cambio en nuestro país y, desde luego, el marketing no está ajeno a esos cuestionamientos y planteamientos que nos hace la sociedad respecto de cómo actuar”.

• “Queremos decir directamente que estamos recogiendo el guante. Estamos buscando la forma de hacernos parte de este cambio que tiene Chile”.

• “Queremos aportar, proponer, construir, porque creemos que el final del día hay una oportunidad justamente desde el marketing, desde lo importante que es el marketing para los ciudadanos, los consumidores y las empresas, de proponer hacernos cargo de cómo retomamos relevancia, de cómo encontramos las oportunidades que hay detrás justamente de estas transformaciones”.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CTI S.A.

Se cita a los señores accionistas de CTI S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 29 de abril de 2015, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2014. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo total de \$4.805.728.000, que corresponde a \$16.20098323 por acción, que se pagará a contar del 11 de mayo de 2015.
- 3) Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
- 4) Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2015.
- 5) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2015.
- 6) Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2015.
- 7) Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
- 8) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Podrán participar en la Junta antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les confieren, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realizará ésta, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

La Memoria Anual, los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, el informe de los auditores externos, y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Alberto Lina N°777, Comuna de Maipú, Santiago, y han sido publicados en la página web de la Sociedad www.cti.cl.

EL DIRECTORIO

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 080

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Junta Ordinaria, para el día 23 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en Avda. El Bosque Norte N° 0440, Piso 8, comuna Las Condes, Santiago, a fin de someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014; la Memoria anual del Directorio; la distribución del resultado del ejercicio señalado; política de dividendos; Dividendo Definitivo N° 86; fijación de la remuneración al Directorio; Información de las actividades del Comité de Directores, fijación de su remuneración y de su presupuesto de gastos; designación de auditores externos y demás materias de competencia de la Junta Ordinaria. Además, se dará cuenta de la marcha de los negocios sociales y de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas. Los avisos de citación se publicarán en el diario “La Segunda” de Santiago, los días 08, 10 y 16 de abril de 2015.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 86

Se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago del Dividendo Definitivo N°86 de US\$0,0669 por acción. Este dividendo, luego de aprobado, se pagará a partir del día 30 de abril de 2015 en pesos según Dólar Observado del día 27 del mismo mes, y tendrán derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 24 de abril de 2015.

MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2014.

De conformidad con el artículo 75 y 76 de la Ley N° 18.046 y oficio circular N° 444 del 19 de marzo 2008, norma carácter general N°332 de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a los señores accionistas que a partir del 08 de abril de 2015 estará a su disposición la Memoria anual de la Sociedad en la página www.coloso.cl

Indicamos que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, ya se encuentran disponibles en el sitio señalado.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES.

Tendrán derecho a participar en la Junta señalada precedentemente, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 17 abril de 2015. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

El Presidente

El Gerente General